



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 de Marzo de 2015

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Dr. HECTOR RICARDO GERTEL LE N° 7984576;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1299/2014 se aprueba el convenio que da origen al trabajo a realizar por el Centro de Transferencia "Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Sociales - DIEPOS", que se tramita por expediente 0061090/2014;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Dr. HECTOR RICARDO GERTEL, LE N° 7984576, en un estudio sobre el comportamiento de las principales variables del juego en los casinos de la Provincia de Córdoba, con especial énfasis en la evaluación del impacto provocado por el cambio regulatorio de principios del año 2008 desde el día 02 de Enero de 2015 al 20 de Marzo de 2015 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable de contratado.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos treinta y nueve mil doscientos (\$39200,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y a la secretaría de extensión.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 157/2015

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas